

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2001 – 01963 01

Obre en autos los registros civiles de nacimiento de las señoras OLGA LUCÍA REYES CALERO y PATRICIA EUGENIA REYES VARGAS, que dan cuenta de su filiación con el señor MARIO ARMANDO REYES FAJARDO (q.e.p.d.), por lo que se da por surtida la carga por la que fuera requerida la parte actora en auto anterior, so pena de la declaración de desistimiento tácito y en auto del 19 de septiembre de 2019.

En firme retornen inmediatamente las diligencias al despacho para proseguir con lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

JDC.

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

¹ Estado electrónico 120 del 8 de septiembre de 2021

Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0d32cb3e4a8ed8c6112aa712b5469ab73f7ab1b7d8b1974a2e29dc7268f2b75**

Documento generado en 07/09/2021 07:26:59 AM